Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Informe Nº 20/2012

La Unidad de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo art. 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

   a) Nº de PAC : 234.282
   b) Nombre del Llamado : ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO DE LIMPIEZA
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 028 de fecha 21 de mayo de 2012, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de la ofertas presentadas por las siguientes empresas.-----

   Oferente 1: G.I.E.S.A. R.U.C. 80049270-6
   Oferente 2: AGRINCO REPRESENTACIONES R.U.C. 526796-0
   Oferente 3: SAMBARIE S.R.L. R.U.C. 80029153-0

3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	G.I.E.S.A.	AGRINCO REPRESENTACIONES de ELvio Valiente Maluf	SAMBARIE S.R.L.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple	cumple	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada original (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple	cumple	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que no se realizó correcciones. ----------

5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata que la propuesta del:

   a. **Oferente Nº 1:** es de Gs. 23.399.980 (Veinte y tres millones trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta guaraníes) IVA incluido. No cotizó los ítems Nº 3 y 4.----------
   b. **Oferente Nº 2:** es de Gs. 24.440.000 (Veinte y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil guaraníes) IVA incluido. No cotizó el ítem Nº 4.---------- ----------
   c. **Oferente Nº 3:** es de Gs. 27.930.000 (Veinte y siete millones novecientos treinta mil guaraníes) IVA incluido. No cotizó el ítem Nº 4.----------

   Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se anexa al presente informe.

El ítem Nº 4 no fue ofertada por ninguna empresa por lo tanto se declara desierto.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

6. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"***, y en el ítem donde no se cuenta con las tres ofertas, se actúa en virtud al art. 34 inciso c in fine de la Ley 2051/03.----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, La Unidad de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

   1º.ADJUDICAR: por ítems el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO DE LIMPIEZA"**, PAC Nº 234.282, de acuerdo a los Cuadros de Precios Adjudicados que se anexan al presente informe a las empresas:

   a) **AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf** por un monto de guaraníes Veinte y un millones novecientos sesenta mil (Gs. 21.960.000) IVA incluido. Los ítems N° 1 y 2. ----------

   b) **SAMBARIE S.R.L.** por un monto de guaraníes Dos millones doscientos mil (Gs. 2.200.000) IVA incluido. El Ítem N° 3.----------

LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 28 de mayo de 2.012

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
SUP. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		G.I.E.S.A.					AGRINCO REPRESENTACIONES					SAMBARIE S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	SPLIT DE 24.000 BTU	2.849.998	4	RBD	CHINA	11.399.992	2.640.000	4	MABE	CHINA	10.560.000	2.990.000	4	YAIR	CHINA	11.960.000
2	SPLIT DE 18.000 BTU	1.999.998	6	RBD	CHINA	11.999.988	1.900.000	6	MABE	CHINA	11.400.000	2.295.000	6	YAIR	CHINA	13.770.000
3	MICROONDAS	No cotiza	4	-	-	No cotiza	620.000	4	TOKIO	CHINA	2.480.000	550.000	4	PRESTIGE	CHINA	2.200.000
4	CARRO DE LIMPIEZA CON BANDEJAS	No cotiza	2	-	-	No cotiza	No cotiza	2	-	-	No cotiza	No cotiza	2	-	-	No cotiza
						23.399.980					**24.440.000**					**27.930.000**

Econ. Rossemarie Lesme F
Asistente

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: AGRINCO REPRESENTACIONES

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	**Marca del producto**	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	40101701-002	SPLIT DE 24.000 BTU	MABE	CHINA	UNIDAD	En dos cajas	1	4	2.640.000	10.560.000
2	40101701-002	SPLIT DE 18.000 BTU	MABE	CHINA	UNIDAD	En dos cajas	1	6	1.900.000	11.400.000
									Total Adjudicado:	**21.960.000**

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: SAMBARIE S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	52141502-001	MICROONDAS	PRESTIGE	CHINA	UNIDAD	CAJA	1	4	550.000	2.200.000
									Total Adjudicado:	**2.200.000**

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones